

Fecha: 31-05-2024
 Fuente: Colegio Médico

Visitas: 24.925
 VPE: 83.499

Favorabilidad: No Definida

Título: **COLMED suscribe declaración ciudadana para aumentar el impuesto al tabaco y cigarrillo electrónico**

Link: <https://www.colegiomedico.cl/colmed-suscribe-declaracion-ciudadana-para-aumentar-el-impuesto-al-tabaco-y-cigarrillo-electronico/>

Cada 31 de mayo, organizaciones sociales, científicas y salubristas conmemoran el Día Mundial sin Tabaco y es en esta instancia que se propone un proyecto de ley que elimina el impuesto ad valorem; aumentar el impuesto específico por cada gramo de tabaco que contenga los cigarrillos incluida la cajetilla e imponer un impuesto específico a los dispositivos electrónicos.

“Unidos por la salud: es el documento al cual el Colegio Médico de Chile adhirió en la ceremonia organizada por el Foro Nacional del Cáncer, la Mesa Ciudadana Tabaco o Salud, Tabaconomía de la Escuela de Negocios de la **Universidad Adolfo Ibáñez** y el Centro para la Prevención y el Control del Cáncer (CECAN) y a la que asistió, representando a la Mesa Directiva Nacional, el presidente del Departamento de Trabajo Médico, Dr. Claudio Pérez, en el marco del Día Mundial sin Tabaco.

En la instancia el Dr.

Pérez destacó el valor y la relevancia de este tipo de acciones que nacen de la sociedad civil y expresó que “como Colegio Médico tenemos un compromiso incondicional con todas las políticas públicas que apunten a la reducción del consumo de tabaco y, por ende, reducir el negativo impacto sanitario de su consumo.

Éste reduce en 10 años la expectativa de vida de los fumadores, el 18% de las muertes en nuestro país están relacionadas con el tabaquismo, siendo responsable del 33% de las muertes relacionadas con cáncer en hombres y un 20% en mujeres”.

El dirigente señaló que “convocamos al Ejecutivo a dar señales reales de su compromiso en avanzar en una agenda legislativa que apunte en esta dirección. Recordemos que el 10% del gasto en salud tiene relación con el manejo y tratamiento de patologías directa e indirectamente vinculados al tabaco.

El aumento del impuesto al tabaco al cual suscribimos está validado en evidencia sólida de su impacto en el control del consumo de tabaco”.

Cabe mencionar que esta declaración señala, en lo particular, que “el tabaco es la primera causa de muerte prevenible. Se estima que en nuestro país mueren 52 personas al día como consecuencia del consumo de tabaco. Chile, presenta el consumo de tabaco más alto de la región, siendo fumadores el 29.2 % de la población.

El tabaco es responsable de aproximadamente el 30% de todas las muertes por cáncer”.

Asimismo, el documento agrega que “en Chile se estima que un aumento del 20% en el precio real de los cigarrillos, podría disminuir la cantidad de cigarrillos consumidos en un 8% y podría reducir la cantidad de fumadores en un 4%. Esto implicaría una disminución de casi 100.000 fumadores en el país”.

En este contexto del Día Mundial sin Tabaco, la presidenta del Gremio, Dra. Anamaría Arriagada, manifestó mediante un video que “el fumar afecta los sistemas cardiovascular, respiratorio y reproductivo y es la causa principal de cáncer en los distintos órganos.

En Chile, el consumo de tabaco entre la población de 12 a 65 años es significativo, con una prevalencia mensual de 27%. Además, una gran proporción de jóvenes ha iniciado el consumo antes de los 14 años.

Nuestro país destaca tristemente en la región por tener el nivel más alto de consumo de tabaco, con una prevalencia de 29% en el 2020, superior a Argentina y a Uruguay”.

La dirigente del Gremio agregó que se debe insistir a todo nivel y tempranamente sobre los daños que provoca el cigarrillo y debe ser visto como un problema sanitario, sin olvidar jamás que cada año mueren en el mundo 5,4 millones de personas por complicaciones de salud asociadas al consumo o por estar expuestos al humo del tabaco. “Por lo mismo, como Colegio Médico de Chile, adherimos e impulsaremos la iniciativa que lo que busca es disminuir el consumo de tabaco en el país. Disminuir el consumo en sus distintas formas, incluyendo dispositivos vapeadores, cigarrillos electrónicos o cualquier otra forma de consumo de nicotina de los productos denominados por la industria como tabaco sin humo”, concluyó la Dra. Arriagada.

COLMED suscribe declaración ciudadana para aumentar el impuesto al tabaco y cigarrillo electrónico

Vídeo: 31 de mayo de 2024, Fuente: Colegio Médico



Cada 31 de mayo, organizaciones sociales, científicas y salubristas conmemoran el Día Mundial sin Tabaco y es en esta instancia que se propone un proyecto de ley que elimina el impuesto ad valorem; aumentar el impuesto específico por cada gramo de tabaco que contenga los cigarrillos incluida la cajetilla e imponer un impuesto específico a los dispositivos electrónicos.

“Unidos por la salud: es el documento al cual el Colegio Médico de Chile adhirió en la ceremonia organizada por el Foro Nacional del Cáncer, la Mesa Ciudadana Tabaco o Salud, Tabaconomía de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez y el Centro para la Prevención y el Control del Cáncer (CECAN) y a la que asistió, representando a la Mesa Directiva Nacional, el presidente del Departamento de Trabajo Médico, Dr. Claudio Pérez, en el marco del Día Mundial sin Tabaco.

En la instancia el Dr. Pérez destacó el valor y la relevancia de este tipo de acciones que nacen de la sociedad civil y expresó que “como Colegio Médico tenemos un compromiso incondicional con todas las políticas públicas que apunten a la reducción del consumo de tabaco y, por ende, reducir el negativo impacto sanitario de su consumo. Este reduce en 10 años la expectativa de vida de los fumadores, el 18% de las muertes en nuestro país están relacionadas con el tabaquismo, siendo responsable del 33% de las muertes relacionadas con cáncer en hombres y un 20% en mujeres”.

El dirigente señaló que “convocamos al Ejecutivo a dar señales reales de su compromiso en avanzar en una agenda legislativa que apunten en esta dirección. Recordemos que el 10% del gasto en salud tiene relación con el manejo y tratamiento de patologías directa e indirectamente vinculadas al tabaco. El aumento del impuesto al tabaco al cual suscribimos está validado en evidencia sólida de su impacto en el control del consumo de tabaco”.

Cabe mencionar que esta declaración señala, en lo particular, que “el tabaco es la primera causa de muerte prevenible. Se estima que en nuestro país mueren 52 personas al día como consecuencia del consumo de tabaco. Chile, presenta el consumo de tabaco más alto de la región, siendo fumadores el 29.2 % de la población. El tabaco es responsable de aproximadamente el 30% de todas las muertes por cáncer”.

Asimismo, el documento agrega que “en Chile se estima que un aumento del 20% en el precio real de los cigarrillos, podría disminuir la cantidad de cigarrillos consumidos en un 8% y podría reducir la cantidad de fumadores en un 4%. Esto implicaría una disminución de casi 100.000 fumadores en el país”.

En una ceremonia del Día Mundial sin Tabaco, la presidenta del Gremio, Dra. Anamaría Arriagada, manifestó mediante un video que “el fumar afecta los sistemas cardiovascular, respiratorio y reproductivo y es la causa principal de cáncer en los distintos órganos. En Chile, el consumo de tabaco entre la población de 12 a 65 años es significativo, con una prevalencia mensual de 27%. Además, una gran proporción de jóvenes ha iniciado el consumo antes de los 14 años. Nuestro país destaca tristemente en la región por tener el nivel más alto de consumo de tabaco, con una prevalencia de 29% en el 2020, superior a Argentina y a Uruguay”.

La dirigente del Gremio agregó que se debe insistir a todo nivel y tempranamente sobre los daños que provoca el cigarrillo y debe ser visto como un problema sanitario, sin olvidar jamás que cada año mueren en el mundo 5,4 millones de personas por complicaciones de salud asociadas al consumo o por estar expuestos al humo del tabaco. “Por lo mismo, como Colegio Médico de Chile, adherimos e impulsaremos la iniciativa que lo que busca es disminuir el consumo de tabaco en el país. Disminuir el consumo en sus distintas formas, incluyendo dispositivos vapeadores, cigarrillos electrónicos o cualquier otra forma de consumo de nicotina de los productos denominados por la industria como tabaco sin humo”, concluyó la Dra. Arriagada.